

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2020/2	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Extraordinaria Motivo: «aprobación contrato de arrendamiento»
Fecha	18 de agosto de 2020
Duración	Desde las 10:00 hasta las 10:30 horas
Lugar	Casa Consistorial
Presidida por	Raúl Palomino Vicente
Secretario	José María Sanmartín Torres

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
03081850B	Francisco Javier Sánchez Peñuelas	SÍ
03102220A	Miguel Ángel Córdoba Pariente	SÍ
03105615V	Raúl Palomino Vicente	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA



Aprobación del acta de la sesión anterior

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

Por Presidencia se pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior que se ha distribuido con la convocatoria.

No constando observación alguna, la Presidencia, conforme al artículo 91, párrafo 1º del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, declara aprobada el acta de la sesión anterior con el siguiente resultado:

- votos en contra: 0
- abstenciones: 0
- votos a favor: el resto.

Expediente 95/2019. Contrataciones Patrimoniales

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

Considerando que, con la finalidad de optimizar los recursos de que dispone este Ayuntamiento, incrementar la población residente en el mismo y facilitar vivienda social a las personas que lo necesiten, es conveniente para este Municipio proceder al arrendamiento del siguiente bien:

6437601VL9063E0001DK	Plaza Constitución 1, 1º
----------------------	--------------------------

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º
Informe de Secretaría	03/12/2019
Informe de los Servicios Técnicos	03/12/2019
Resolución de inicio	03/12/2019



Por Presidencia se propone la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación para el arrendamiento de la vivienda sita en Plaza Constitución 1, mediante su adjudicación directa por el Pleno de la Corporación en favor de María Elena Marín Hernández, mayor de edad y Hony Manuel López Carballo, mayor de edad, todos con domicilio en Travesía de la Alcarria 4, 1º A, 19005 Guadalajara y con DNI/NIE 03504287F y DNI/NIE Y0875792N, en los términos que resultan del citado expediente.



B) ACTIVIDAD DE CONTROL

Dación de cuenta de los Decretos de Alcaldía

A los efectos previstos en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades locales, en relación con el artículo 22, 2º, letra A de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, por Alcaldía se da cuenta de los Decretos de Presidencia dictados hasta la fecha.

La Corporación queda enterada.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Aldeanueva de Guadalajara